

Policía arresta reconocido delincuente apodado “El Carnicero”, implicado en doble homicidio en carretera Nagua-El Factor, donde también otra persona fue herida de bala.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), arrestaron este viernes en Barahona a un reconocido delincuente que era buscado mediante orden de arresto por el hecho donde fueron ultimados dos hombres y un tercero resultó herido de bala, en un hecho ocurrido el miércoles 10 de enero, en la carretera de Nagua-El Factor, provincia María Trinidad Sánchez.

Se trata de Cawani Liranzo (a) El Carnicero y/o El Profesor, de 33 años, quien tenía en su contra la orden de arresto No. 00019-2024, por su participación en las muertes de Mercedes Escolástico (a) Santico y Roberto Escolástico López (a) Robertico, así como las heridas ocasionadas a Francisco Cortorreal López.

De acuerdo con el informe preliminar, el arresto de Liranzo (a) El Carnicero y/o El Profesor se produjo en la madrugada de hoy, mientras se desplazaba a bordo de una motocicleta en la calle Domingo Guille, en el sector El Fondo, del municipio de Polo, provincia Barahona.

Al momento de su apresamiento, al detenido le fue ocupada una motocicleta marca Tauro Turbo CG200, negra, año 2023, sin ningún tipo de documentación, un bolso con detalles

multicolores de cumpleaños que contenía en su interior dos fundas plásticas con presunta marihuana, dos fundas con un polvo, presumiblemente cocaína y una funda con 12 porciones de un material rocoso, presumiblemente crack.

Mientras que en sus bolsillos les fueron ocupados: tres celulares de distintas marcas y dos tarjetas SIM.

El arrestado será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía recupera en Santiago recién nacida que había sido reportada como desaparecida en Baní, provincia Peravia.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, junto a miembros de la Subdirección de Investigación (DICRIM) recuperaron en el municipio de Villa González, en Santiago, a una niña recién nacida que un familiar en la provincia Peravia había reportado como desaparecida ante el Ministerio Público, en la provincia Peravia.

Por este hecho fueron conducidos para fines de investigación Diana María Castillo de Sánchez, de 33 años, y su esposo Franklin Andrés Sánchez Santos (a) Chivito, ambos mayores de edad, quien tenía a la infante en su poder.

De acuerdo a las investigaciones, la madre de la bebé de 7 días de nacida, se la había entregado a la detenida con un

documento de mutuo acuerdo donde supuestamente se vio involucrada en un asunto pecuniario, es decir, que la madre habría vendido a su hija por una determinada suma de dinero en efectivo.

El reporte agrega que la joven se había marchado hacia San Cristóbal a dar a luz, pero al regresar a su casa sin la bebé, su madre la cuestionó sobre dónde estaba la niña, contestándole que había nacido muerta, argumento que no le creyó y procedió a solicitar la intervención de las autoridades policiales y del Ministerio Público para que investiguen el verdadero paradero de su nieta.

Fue de esa manera que, mediante el arduo proceso investigativo, se logró la identificación de la pareja antes citada, quienes tenían a la recién nacida en su poder, por lo que ésta, tras ser recuperada, fue dejada bajo control de la fiscalizadora del Distrito Judicial de Santiago, asignada al Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, para los fines correspondientes.

En ese sentido, el Ministerio Público continuará ampliando las investigaciones en torno a este acontecimiento.

**La Fundación Panamericana
para el Desarrollo Policía
Nacional, PADF E INL,
expanden la cooperación para**

fortalecer capacidades y desempeño policial.

Santo Domingo. – La Policía Nacional, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), por sus siglas en inglés, la Agencia Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) y la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo Policial, firmaron un acuerdo de entendimiento en el que se comprometen a unir esfuerzos en la implementación y ejecución del proyecto “Mejorando la preparación policial en el Caribe” (B-PR0).

El proyecto tiene como objetivo, aportar al fortalecimiento de las capacidades, operaciones y procedimientos de la Policía Nacional Dominicana para mejorar el desempeño de sus funciones.

El convenio firmado establece la cooperación y asesoramiento técnico por parte de PADF a la Policía Nacional en cuatro áreas claves: Educación policial en coordinación con el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), investigación, planificación, procesos administrativos y operativos y carrera policial.

La firma fue realizada en la sede de la Policía Nacional, entre el director general de la institución del orden, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta; la directora de la INL, Rebecca Márquez, la directora ejecutiva de la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo Policial, Mu-kien Adriana Sang Ben, y Richard Roy, asesor de Paz, Justicia y Seguridad de PADF.

Una escuela de idiomas

Durante el acto, la educadora Mu-kien Adriana Sang Ben detalló que dentro de los proyectos que contempla el acuerdo están hacer una escuela de inglés y creole, para capacitar a cada

policía en esos idiomas, debido al auge del turismo en el país.

“Estamos negociando con una persona especialista en Estados Unidos, en creole, para hacer una escuela de idiomas que tenga, por lo menos comenzando, inglés y creole, ese es parte de uno de los proyectos”, expresó.

Reforzando capacidades

Mientras que Rebecca Márquez expresó que esta es una ocasión importante para la firma de este convenio, debido a que la Policía Nacional dominicana se encuentra enfocada en un proceso de transformación, de manera que este proyecto tiene varios objetivos específicos que incluyen aspecto educativo, la investigación, planificación y procesos administrativos, entre otros.

Asimismo, Richard Roy dijo que este proyecto se ha creado para el fortalecimiento de las capacidades y del desempeño los policías dominicanos. Resaltó que los proyectos se priorizan para reforzar las capacidades de las organizaciones gubernamentales, en cuanto al combate contra el crimen organizado, atacar la corrupción pública, prevenir y responder ante los delitos ambientales, la violencia de género, entre otros.

Agradecido

En tanto que el director general del Policía Nacional, mayor general Guzmán Peralta, agradeció a todos los invitados por su presencia y el apoyo que está dando esta comisión a la institución del orden en los distintos aspectos tratados en el encuentro.

“Agradecemos por traernos en este momento, precisamente de transformación y cambio de la Policía Nacional, estos cursos para ayudar a nuestros policías a prepararse para dar un servicio de calidad, de acuerdo con las necesidades de nuestra

sociedad”, expresó el director policial.

Alianza significativa

Este memorando de entendimiento amplía la exitosa colaboración entre PADF, INL y la Policía Nacional que trabajan juntos desde el 2021 con el proyecto regional “Profesionalización Policial en el Caribe” con el fin de aplicar estándares internacionales de educación policial en los procesos educativos de las escuelas policiales del país.

Esta asociación ha permitido capacitar más de 200 docentes policiales en metodologías de enseñanza-aprendizaje, desarrollo curricular, gestión de proyectos y desarrollar estrategias y protocolos para la gestión de riesgos en las escuelas policiales, así como también actualizar los nuevos planes de estudio en el marco del proceso de transformación en que se encuentra la Policía.

Sobre PADF

PADF es una agencia de la OEA que fomenta la creación de un hemisferio de oportunidades para todas las personas. Trabaja en toda América Latina y el Caribe para que la región sea más fuerte, saludable, pacífica, justa, inclusiva, resiliente y sostenible para las generaciones actuales y futuras. Durante más de 60 años se han asociado con los gobiernos, sociedad civil y los sectores público y privado, para apoyar a las comunidades más vulnerables invirtiendo recursos a lo largo de todo el hemisferio.



Policía Nacional realiza encuentro para conocer acreditación del “Sello Igualando RD”.

La Policía Nacional recibió en la mañana de hoy, una comisión del Ministerio de la Mujer y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el propósito de presentar los lineamientos, procedimientos y requerimientos que tendría que agotar para postular por el “Sello Igualando RD”.

Esta reunión contó con la presencia de los generales Esteban Figuereo García, director Central de Recursos Humanos; Celeste Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI); la teniente coronel Alexandra Familia, del Departamento de Beneficios laborales de la Dirección Central de Recursos Humanos; la mayor Martha Frías, encargada del Departamento de Equidad de Género y la señora Ingrid Castro de Guzmán, presidenta de la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (ASEOPNA);

También estuvieron presentes la señora Rosa Matos, directora de Transversalidad para la Igualdad del Ministerio de la Mujer; Alba Polanco, encargada de Transversalidad de Género en instituciones públicas y privadas del Ministerio de la Mujer; y María Jesús Barrera, encargada de Proyectos de Género del PNUD, quienes tuvieron a su cargo la presentación del proyecto ante nuestras autoridades.

Aporte significativo

Tanto la señora Castro de Guzmán, como los generales Figuereo García y Jiménez Cabral, destacaron el valioso aporte e impacto que tendría el “Sello Igualando RD”, para el

desarrollo de la igualdad del género dentro de las filas de la Policía Nacional.

En ese sentido, se busca a través de esta acción cumplir los objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS 5” , establecidos en el año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece igualdad en el acceso a las mujeres y niñas a la educación, atención médica, en las oportunidades para conseguir un trabajo digno, así como en la representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

Esta acreditación permitirá desarrollar una agenda de trabajo que alineada a los lineamientos del Plan Nacional de Igualdad de Trabajo (PLANEG III) y tener una institución transparente donde el derecho de hombres y mujeres que pertenecen a la Policía Nacional se respeten en igualdad de condiciones, como lo establece la Constitución de la República.

Rompiendo barreras

El Sello Igualando RD plantea un modelo de gestión para la igualdad de género, en donde se busca universalizar las buenas prácticas organizacionales, eliminar barreras culturales y organizativas, garantizar la transversalización de género, lograr espacios laborales libres de violencia, entre otras temáticas.

Como Muestra de este proceso, la gestión que encabeza el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, en menos de 100 días de estar al frente de la institución, ha dispuesto la confirmación y designación de valiosas damas policiales en distintas direcciones y departamentos, entre las que se destacan las generales Celeste Yanet Jiménez Cabral, en la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia de Género e Intrafamiliar (DEAMVI), y Mirla Matos Batista, designada como directora del Área Especializada de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

También se resalta en la Dirección Central de la Policía de

Protección Judicial, la designación de la coronel Ana Josefina Jiménez Cruceta; la coronel Cristina García Domínguez, en la Dirección Central de Sanidad Policial; en la Dirección Regional Sur Central con asiento en Baní, la coronel Juana Y. Almonte Martínez; la coronel Francia Hernández, encargada del Departamento de Investigación de Tráfico y Trata de Personas de la Policía Nacional, entre otras valiosas damas del cuerpo del orden que en la actualidad ocupan la subdirección de distintas dependencias de la institución del orden.



Policía apresa una pareja por explotación laboral infantil en Puerto Plata

Agentes policiales especializados del Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, en coordinación con personal de la Dirección Central de Policía de Turismo (Politur) y la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes, con asiento en la provincia de Puerto Plata, apresaron a un hombre y una mujer por explotación laboral de menores de edad en el municipio de Sosúa.

De acuerdo con el informe preliminar, luego de una ardua labor de patrullaje en lugares turísticos de esa demarcación, los agentes se percataron de que varios ciudadanos tenían atrincheradas a una pareja que se dedicaba a la “Trata de Personas en la Modalidad de Trabajo Infantil” (explotación laboral) con diferentes menores, a quienes ponían a vender nueces y luego les quitaban el dinero recaudado.

Entre los detenidos está Rosanny Parra, de 36 años, quien confesó que tiene a su hijo de 13 años vendiendo nueces desde que éste tenía 7, y que de ese mismo modo utiliza a distintos menores supuestamente con consentimiento de los padres a quienes les entrega una suma de dinero por prestarle sus hijos para las ventas.

Mientras que el otro arrestado es Renegado Brito Vargas, de 27, actual pareja de la mujer antes mencionada, y quien manifestó que ciertamente se dedican a poner menores de edad a vender esos frutos secos.

Dentro de los menores rescatados, figura el hijo menor de Rosanny y una niña de 11 años, hija de una vecina, de quien se activa su localización.

Al momento de estos ser registrados, se les ocupó dinero de diferentes denominaciones, a Rosanny se le ocuparon 2,560 pesos en efectivo, mientras que a Renegado se le ocupó la suma de 7,415 pesos. En tanto, los menores entregaron voluntariamente un total de 1,880 pesos y 8 dólares, producto de las actividades de comercio a las que estaban sometidos.

Los arrestados fueron puestos bajo control del Ministerio Público y los menores fueron enviados a la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes, para los fines legales correspondientes.



Policia arresta hombre por

violación y homicidio de su hijastra de 2 años en Barahona.

Miembros policiales, pertenecientes a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), de servicio en la provincia de Barahona, apresaron hoy al padrastro de una niña de 2 años, a quien violó y le quitó la vida, motivado a represalias con la madre de ésta, en un hecho ocurrido en esa ciudad.

Se trata de Dorkie Antonio Mesa Matos (a) Trujillo, quien, tras ser cuestionado, admitió haber cometido el hecho, alegando que lo hizo porque la madre de la niña, quien es su pareja, estaba sosteniendo relaciones sexuales con otra persona en la misma casa donde conviven, por lo que sintió celos y en retaliación cometió los hechos.

El informe preliminar indica que, tan pronto la Policía Nacional obtuvo la información de que al hospital Doctor Jaime Mota llevaron a la menor con moretones en el tórax e indicios de posible violación sexual, procedió con la investigación que dio como resultado la detención del acusado y la madre de la menor.

Mesa Matos (a) Trujillo, al ser depurado en los archivos policiales, figura con tres registros, una por intento de atraco y porte ilegal de arma de fuego, en fecha 27-06-2018, otra por robo, de fecha 19-01-2018, y la tercera por atraco en fecha 11-10-2016.

Entregan adolescente implicado en hecho donde fue ultimado un hombre por conflictos personales en Sabana Perdida, SDN.

-Durante el hecho, el menor sustrajo la motocicleta de uno de los acompañantes de la víctima, la cual fue recuperada por la Policía.

-Por este hecho, se buscan tres reconocidos antisociales ya identificados.

La Policía Nacional informó que un adolescente de 16 años que era buscado por su presunta participación en el atentado donde resultó muerto un hombre, por heridas de bala, motivado a conflictos personales en el sector de Sabana Perdida, del municipio Santo Domingo Norte, fue entregado de manera voluntaria por su madre ante la División de Investigación de Robos en esa zona.

El menor, cuya identidad se omite por razones legales, fue identificado a través de un video que circula en las redes sociales, donde éste se observa en medio del incidente donde fue ultimado Luis Johan Morillo Pérez (a) Luisito, sustrayendo la motocicleta en la cual se desplazaba uno de los acompañantes de la víctima.

Asimismo, la motocicleta marca Suzuki, roja, modelo AX-100, placa K0271693, fue entregada de manera voluntaria por la madre del adolescente.

De acuerdo con el informe preliminar, el incidente ocurrió cuando Morillo Pérez (a) Luisito se desplazaba junto a otros

dos jóvenes, por la calle 16 de Agosto, del barrio Acapulco, sector Sabana Perdida, a bordo de dos motocicletas, siendo en esas circunstancias que fueron interceptados por los prófugos Rubén Fernández Coronado, John Mercedes y un tercero solo identificado como “Winder” y otros acompañantes.

Producto de ese hecho resultó muerto Luis Johan a consecuencia de herida por arma de fuego y sustraída la citada motocicleta ya recuperada.

Móvil del hecho

Las investigaciones arrojaron que todo lo ocurrido se produjo debido a conflictos pasados entre la banda del victimario y la de la víctima.

Es importante destacar que el hoy occiso Luis Johan Morillo Pérez (a) Luisito estaba siendo buscado mediante orden Judicial de arresto No. 530-2022-EMES-03326, por su implicación en la muerte de Eddy Geraldo Moreno Contreras, en el mes de julio del 2022, y por la herida de bala que presenta Ezequiel Paredes Lebrón, ocurrido en el mes de julio del 2023, ambos incidentes acontecieron en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.

Se amplían las labores de búsqueda de los prófugos, a los fines de apresarlos y ponerlos bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía responde ante llamado de comunidad en Mao al

frustrar intento de instalación de punto de venta de drogas.

-Identifica y continúa búsqueda de microtraficante captado en video amenazando ciudadanos que se opusieron a dicho objetivo.

La Policía Nacional, en respuesta ante el reclamo de residentes del populoso sector Batey, del municipio de Mao, provincia Valverde, frustró las intenciones de antisociales que intentaron instalar un punto de venta de drogas en esa zona, como quedó evidenciado en un video aficionado que fue hecho viral en las redes sociales, donde se observa a decenas de ciudadanos enardecidos resistirse a que los maleantes logaran su objetivo.

Fue de esa manera que, producto de las distintas labores de acercamiento comunitario, los agentes de servicio en el Departamento de Mao, la tarde del 16 de enero, realizaron un intenso operativo en la calle 16 del sector Hatico, donde los desaprensivos, al notar el fuerte contingente policial que se aproximaba para apresarlos, emprendieron la huida de inmediato.

Este accionar es parte del firme compromiso de la institución en cuanto a garantizar la tranquilidad y el orden público en todo el país, no solo en el plano operativo, sino también aunando esfuerzos con los distintos sectores de la población para dar soluciones oportunas y efectivas ante cualquier situación que los afecte.

Se busca

Asimismo, las investigaciones posteriores a la citada intervención dieron como resultado la identificación del microtraficante que se observa en el citado audiovisual,

portando un arma de fuego con un cargador de más de 20 cápsulas, con el cual intimidaba a varios ciudadanos que se oponían a sus pretensiones de operar un punto de venta de drogas en esa comunidad.

Se trata de Braily Osamy Inoa Rojas, de 22 años, quien posee registros judiciales por violación a la ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas en República Dominicana.

Por este hecho, se continúan ampliando las labores de búsqueda a los fines de capturar y enviar nuevamente ante la justicia Inoa Rojas, con el fin de que no pueda continuar con sus actividades que son perjudiciales para la seguridad y la sana convivencia de los residentes de Mao y otras zonas aledañas.

Capturado en flagrante delito hombre que se dedicaba a realizar robos haciéndose pasar por empleado de compañías telefónicas.

Agentes policiales preventivos de puesto en Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, arrestaron en flagrante delito a un hombre que se dedicaba a cometer robos mediante descuido, haciéndose pasar por empleado de reconocidas compañías de telecomunicaciones.

Se trata de Fausto Joel Ortega Martínez (a) El Menor, de 33 años, quien fue detenido en el sector El Mamey cuando se disponía a despojar a una ciudadana de sus propiedades,

mediante estafa, ofertándole un supuesto servicio de telefonía e Internet, presentándose como miembro de una de las empresas dedicadas a suministrar este tipo de servicios.

Para intentar engañar a la mujer, Ortega Martínez (a) El Menor le dijo que para darle mayores detalles de la oferta ella debía acercarse al vehículo de la empresa que estaba supuestamente estacionado frente a un campo de béisbol de esa zona. Cuando la ciudadana salió de su casa, éste aprovechó la oportunidad para salir corriendo del lugar con sus pertenencias, siendo detenido más adelante por agentes policiales preventivos.

El detenido fue remitido a la División de Investigación (DICRIM) de Villa Mella, para luego ser puesto bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía apresa en Puerto Plata a pareja de esposos por muerte de su hijo de 7 años con un machete.

Agentes policiales investigadores, de servicio de la Dirección Regional Norte, en Puerto Plata, apresaron en flagrante delito una pareja de esposos, por ser los presuntos responsables de ocasionarle la muerte a su hijo de 7 años, a consecuencia de herida cortante en la cabeza con un machete en medio de un conflicto marital.

Los detenidos son Joel Báez Dilone, de 41 años, y su esposa

Elvia Estrella, de 38. En tanto, el menor, cuya identidad se hace reserva, falleció como consecuencia de haber sufrido trauma craneal severo.

El informe preliminar del caso indica que la pareja estaba en su residencia ingiriendo bebidas alcohólicas, momento en que la mujer procedió a revisarle el celular a su esposo y encontró conversaciones que éste sostenía con otra mujer, originando una fuerte discusión en la cual el hombre la golpeó en su ojo izquierdo y ésta ripostó la agresión tomando un machete.

Fueron en esas circunstancias que la hoy detenida trató de atacar a su marido con la referida arma cortante, siendo el niño de ambos quien resultó con la herida mortal.

Los apresados fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.